

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 142 Miércoles 24 de julio de 2024 Pág. 5626

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

4529 PABELLONES INDUSTRIALES DE OYARZUN, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la expresada Sociedad celebrada el 16 de julio de 2024 acordó reducir el capital social en la cantidad de 30.050,605 € mediante la amortización de 250 acciones, numeradas de la 1 hasta la 250, todas ellas inclusive.

La reducción de capital tiene como finalidad la restitución de aportaciones a los accionistas, ejecutándose mediante la adquisición de 250 acciones propias, abonándose 325.000 €, para su amortización, acuerdo que se ejecutará en el término de tres meses.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se reduce a 30.050,605 €, representado por 250 acciones nominativas de 120,202 € de valor nominal cada una de ellas.

Simultáneamente se ha acordado la ampliación de capital en 30.050,605 €, representado por 250 acciones nominativas de 120,202 € de valor nominal cada una de ellas, por lo que se mantendrá la cifra de capital social en 60.101,21 €.

Oiartzun, 16 de julio de 2024.- El Administrador solidario, D. Amador Sánchez Bernal.

ID: A240034388-1